Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señor Capitán de Fragata
**ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - DIMAR

**Asunto**: EVALUACIÓN FINANCIERA – ECONOMICA DEL PROCESO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 269-GINREDCE-2026 cuyo objeto es "*ADQUIRIR ELEMENTOS INSTITUCIONALES DESTINADOS A ESTIMULAR, RECONOCER Y PROMOVER EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, ASÍ COMO DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE APORTEN AL DESARROLLO MARÍTIMO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR Y DE LOS ESTÍMULOS INSTITUCIONALES CREADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.*"".

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Fragata, Coordinador Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima – DIMAR, los resultados de la subsanación económica del proceso en mención en los siguientes términos, así:

El presupuesto oficial estimado será por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($19.224.450,00) excluido de IVA e incluido las demás erogaciones que correspondan.

De acuerdo con lo anterior se realiza la evaluación del siguiente oferente:

**GRANADOS & MEDALLAS IDENTIFICADO CON NIT 900947681**

Este Comité evaluador procederá a verificar la oferta, de conformidad con lo indicado en la oferta económica – lista de precios de la invitación publica **establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

| Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | JUEGO DE MEDALLA "SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA", compuesto por joya, réplica y venera, elaboradas en material metálico con acabado institucional, conforme a diseño y muestra suministrada por la entidad. Empacado en estuche individual rígido, con interior en pana japonesa color azul, apto para presentación protocolaria, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General Marítima. | 76,00 | UA | 172.550,00 | 85.000,00 | 6.460.000,00 |
| 2 | | INCENTIVO 20 AÑOS DE SERVICIO TIPO MONEDA, fabricado en material metálico con acabados institucionales, conforme a muestra aprobada. Cada pieza contará con grabado personalizado que incluye grado, nombre completo del tripulante y unidad a la que pertenece. Se entrega en estuche individual, garantizando adecuada protección, presentación y conservación del incentivo. La fabricación, personalización y entrega se realizará de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad. Su elaboración y acabados deberán corresponder fielmente a la muestra aprobada por la entidad, asegurando estándares de calidad y presentación protocolaria. | 25,00 | UN | 113.050,00 | 55.000,00 | 1.375.000,00 |
| 3 | | Premio Monumento conmemorativo ANCLA A LA PENDURA y BANDERA MERCANTE Y CONSULAR fabricado en estructura de madera incluye la bandera mercante, anda conforme a diseno institucional. Incluye dos placas metalicas una con resena alusiva al significado del premio y otra con informacion personalizada del galardonado nombre completo unidad y cargo Su elaboración y acabados deberán corresponder fielmente a la muestra aprobada por la entidad asegurando estandares de calidad y presentacion protocolaria | 12,00 | UN | 273.700,00 | 140.000,00 | 1.680.000,00 |

Este comité Económico Evaluador, al revisar los valores ofertados por el oferente GRANADOS & MEDALLAS NIT 900947681, se observa que se encuentran dentro de los precios del estudio de mercado y en el Presupuesto Oficial Asignado; sin embargo, determinó que la oferta del proponente se situaba por debajo del precio mínimo aceptable, por lo que se solicitó justificación conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN: El oferente presentó discriminación detallada de costos, cumpliendo con lo solicitado, pues justificó técnica y económicamente la viabilidad de sus precios, demostrando que no comprometen la ejecución contractual y que con esos precios obtiene utilidad. En el contenido de la justificación realiza un análisis de la capacidad instalada y economía de escala, sus estructura de costos, viabilidad financiera cumpliendo con lo solicitado por este comité evaluador.

**Documentos económicos:** se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS** de la oferta presentada por el oferente **GRANADOS & MEDALLAS NIT 900947681** obteniendo el siguiente resultado:

| Oferente |
|---|
| **GRANADOS & MEDALLAS IDENTIFICADO CON NIT 900947681** |

| | |
|---|---|
| **Verificación Documentos** | |
| CERTIFICACION BANCARIA | Finandina<br>Cuenta de Ahorros No. 9190049646<br>Fecha de expedición 14-Marzo-2026 |
| FORMULARIO DEL SIIF | CUMPLE |
| FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | CUMPLE - Actualizado 02/03/2026 |
| FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) | CUMPLE - Actualizado 13/02/2026 |

**CONCLUSIÓN:** Teniendo en cuenta la justificación de los precios ofertados por el oferente **GRANADOS & MEDALLAS – NIT 900947681,** efectuada de de manera suficiente, clara y coherente donde sustenta los precios ofertados. Se recomienda dar por subsanada la observación y continuar con la habilitación económica, **CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN**, se concluye por parte de este comité que el oferente ***CUMPLE***, con los documentos Financieros.

Por lo tanto el oferente **GRANADOS & MEDALLAS – NIT 900947681** está habilitado económica y financieramente para continuar en el proceso.



**S3 GONZÁLEZ CÁRDENAS BRAYAN DAVID**
Comité Evaluador Financiero y Económico
Proceso de Contratación Directa No. **269-*GINREDCE-2026***

Bogotá, D.C., 20 de marzo del 2026

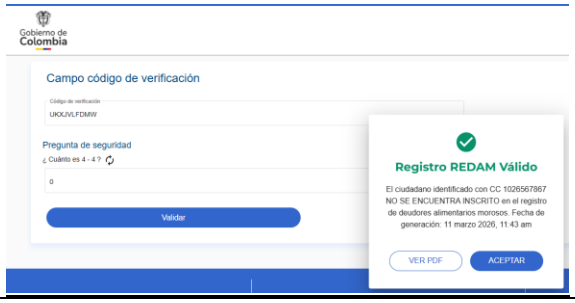
Señor:
Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central

**ASUNTO: EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA 269-GINREDCE-2026 CUYO OBJETO CONSISTE EN "ADQUIRIR ELEMENTOS INSTITUCIONALES DESTINADOS A ESTIMULAR, RECONOCER Y PROMOVER EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, ASÍ COMO DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE APORTEN AL DESARROLLO MARÍTIMO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR Y DE LOS ESTÍMULOS INSTITUCIONALES CREADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A."**

Con toda atención me dirijo al señor Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

**FECHA DE CIERRE: 17 de marzo del 2026**

| | **PROPONENTE** |
|---|---|
| **REQUISITOS HABILITANTES** | GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.<br>Nit: 900947681 5<br>Representante legal: German Buitrago Gonzalez<br>C.C. No. 1026567867 |
| **Carta de presentación de la Propuesta** | **CUMPLE,**<br>Se anexa certificación suscrita por el representante legal en cinco folios |
| **Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales**<br>- Expedición<br>- Duración de la sociedad<br>- Objeto relacionado<br>Facultades del representante legal | **CUMPLE**<br><br>Expedición: 02/03/2026 de acuerdo con lo preceptuado en el pliego de condiciones electrónico: "*El documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días contados desde el cierre del presente proceso.*"<br><br>**FECHA DE MATRÍCULA:** 19 de febrero de 2016<br>Último año renovado: 2025<br><br>**Duración de la sociedad:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Mediante carta de presentación de la oferta en su literal dd el oferente certifica que el término de duración de nuestra sociedad no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley 80 de 1993<br><br>Objeto: Relacionado- La fabricación de productos conmemorativos de reconocimiento y premiación entre los que se encuentran, escudos de diferente diseño y tamaño, portasables, porta medallas, álbumes, libros y en general todos los productos que se refieran a esta actividad<br><br>Facultades Rep. Legal: Sin restricciones |
| **Autorización** del organismo (Acuerdo estatutos) | N/A |
| **Poder** (En los casos que se actúe por medio de un apoderado) | N/**A** |

| | |
|---|---|
| **Fotocopia del Documento de identidad** | **CUMPLE**<br><br>Anexa documento legible en dos folios |
| **Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y certificado de aportes parafiscales** | **CUMPLE,**<br>El oferente remite certificación en un folio y allega las dos planillas de los dos últimos meses de conformidad con lo requerido en la solicitud de oferta |
| **Certificado multas y sanciones** | **CUMPLE**<br><br>El oferente allega certificado suscrito por el representante legal donde informa que posee una multa, sin embargo NO se encuentra incurso en causal inhabilida reiterada que establece la ley |
| **Pacto de integridad** | **CUMPLE**<br><br>El oferente certificado suscrito por el representante legal en 06 folios |
| **Compromiso Antisoborno** | **CUMPLE**<br><br>El oferente certificado suscrito por el representante legal en 03 folios |
| **Conflicto de interés** | **CUMPLE**<br><br>El oferente certificado suscrito por el representante legal en 02 folios. |
| **REDAM** | CUMPLE<br><br>Se allega certificado de acuerdo con lo establecido en la invitación pública.<br><br> |
| **Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios** | Los antecedentes fueron verificados, Se adjuntan certificados.<br>. |

**CONCLUSIÓN**: El oferente SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE, dentro del presente proceso de contratación teniendo en cuenta que subsanó lo requerido dentro del término de traslado

Atentamente,

**ESTEPHANY JULIO CABARCAS**
Evaluadora Juridica

# VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.
Nit: 9009476815
Representante legal: German Buitrago Gonzalez
C.C. No. 1026567867

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 16:33:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9009476815 |
| Código de Verificación | 9009476815260318163307 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 16:33:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1026567867 |
| Código de Verificación | 102656786726031816334 4 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Paz Electoral | Informe de Gestión

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9009476815

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 7

Consultar

### Datos del ciudadano

La Persona GRANADOS & MEDALLAS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9009476815.

**La persona no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 18, 2026 - Hora de consulta: 16:34:26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Paz Electoral | Informe de Gestión

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 1026567867

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 3

Consultar

### Datos del ciudadano

Señor(a) GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1026567867.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 18, 2026 - Hora de consulta: 16:36:55

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 04:38:11 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026567867**
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

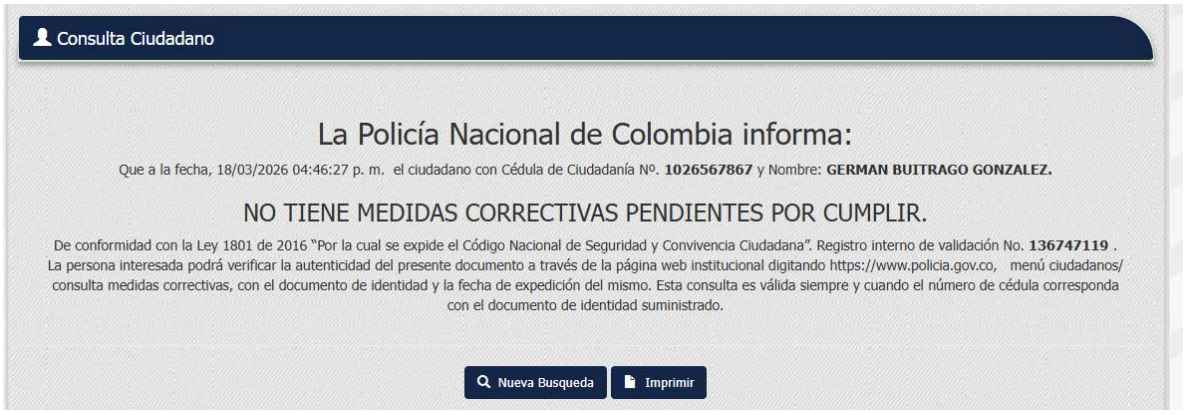
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 18/03/2026 04:46:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1026567867 y Nombre: GERMAN BUITRAGO GONZALEZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 136747119 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

Bogotá D.C. 17 de marzo de 2026

Señor
Capitán de Fragata
**ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central - Dirección General Marítima
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación Proceso No.269 GINREDCE-2026.

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Fragata ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central - Dirección General Marítima, con el fin de rendir Informe de la Evaluación Técnica de la oferta presentada con motivo Proceso de Contratación No.269 GINREDCE-2026; el cual tiene como objeto: la "ADQUIRIR ELEMENTOS INSTITUCIONALES DESTINADOS A ESTIMULAR, RECONOCER Y PROMOVER EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, ASÍ COMO DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE APORTEN AL DESARROLLO MARÍTIMO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR Y DE LOS ESTÍMULOS INSTITUCIONALES CREADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.".

Para tal efecto se procede a evaluar la siguiente oferta la cual oferto el menor valor:

| OFERENTE |
|---|
| GRANADOS & MEDALLAS S.A.S |

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor del contrato será hasta por DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA **PESOS M/CTE** ($19.224.450 pesos). incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Por lo anterior, se procede a verificar técnicamente, así:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1 | **VERIFICACIÓN TECNICA:**<br><br>PRESENTA OFERTA CON CUMPLIMIENTO DE ANEXO TECNICO DEBIDAMENTE FIRMADO | **CUMPLE** |
| 2 | **EXPERIENCIA:**<br><br>CONTRATO 0092 ARC-CBNL06-2023 FECHA 07 JUL 2023<br>UT MEDALLAS ARMADA 2023 - GRANADOS Y MEDALLAS SAS CON 99% DE PARTICIÓN.<br>VALOR $742.000.000<br>GRANADOS Y MEDALLAS SAS 99% DE PARTICION. | **CUMPLE** |
| 3 | **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):**<br><br>TIENE UNA PUNTUACION DEL 99% 2025 | **CUMPLE** |

**CONCLUSIÓN**: El Oferente GRANADOS & MEDALLAS S.A.S **CUMPLE** con la Especificaciones Técnicas descritos en el presente proceso.

Cabe aclarar que la adjudicación se realizará de acuerdo con el respectivo cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y económicos.

Atentamente,

**CPS ESTEBAN A BASSA CASTRO**
Evaluador Técnico.